

pissarro

SINDICAT DE MESTRES ESTATALS - SINDICAT D'ENSENYANÇA PRIVADA
(CAP AL SINDICAT D'ENSENYANÇA)

N.º 4-16-31 Octubre
(D. L. PM 533-1977)

BUTLLETÍ INFORMATIU SINDICAL de les ILLES

NEGOCIACIÓ AMB EL M.E.C.

Pere Rios

De infructuosa pot calificar-se la primera reunió de la tanda de negociacions iniciada amb els alts carrecs del Ministeri de Educació i Ciència realitzada el passat divendres dia 28 d'octubre. A la reunió hi assistírem per part de l'Assemblea Estatal - de Representacions Provincials de EGB, Alacant, Balears, Málaga i Múrcia, i per part del MEC el Director i Subdirector General - de Personal i el Director General de Bàsica (el qual fou cessat el mateix dia pel Consell de Ministres).

A les cinc en punt de la tarda, amb un dia de retràs sobre l'horari acordat amb anterioritat, començà la berbena comprovant tot de cop que érem nosaltres els que ballàvem damunt la corda fluixa mentre el MEC nadava entre les dues aigües de la doble funció que té respecte a nosaltres: funció empresarial patronal i funció governadora. ¿Què havia passat des del 7 de setembre quan el Ministeri -tot nerviós- demanava urgentment negociar amb nosaltres? Molt senzill, que hi ha hagut el famós "pacte d'hivern del palau de la Moncloa" amb el que ha aconseguit el reclozament de totes les forces polítiques al seu programa de govern i, així, tan se'n fot del que nosaltres diguem, car ell està ben respallat. Però anem a poc a poc i veurem el que passà. (segueix pag.11)



INFORME DE LA ASAMBLEA ESTATAL
INTERSECTORIAL

La reunión habida en Madrid el pasado= 15 de octubre significa un firme avance hacia la unidad sindical del sector de la enseñanza de todo el Estado. En la reunión se debatió la cuestión sindical acordando un calendario para la unión de todos los sindicatos de carácter unitario, Independiente, Democrático, Asambleario, reivindicativo, autónomo, de clase y socio-político que se hayan constituido con el respaldo de Asambleas abiertamente convocadas, y que sean provinciales, regionales o nacionales.

A la reunión, asistieron representaciones Sindicales intersectoriales de más de 30 provincias, de las cuales once tienen sus sindicatos ya legalizados mientras que el resto está pendiente de su legalización, contando en números provisionales y aproximados con un total cercano a los treinta mil afiliados.

Tras analizar la situación en que se hallaba la cuestión sindical en todo el Estado Español, se aprobó un calendario de plazos para la constitución de sindicatos provinciales (y su legalización) hasta el 15 de noviembre, para la unión a nivel regional o nacional hasta el 15 de diciembre, para pasar después a la unión a nivel estatal. Sobre el tipo de unión a realizar no hubo consenso, acordándose una nueva reunión para el próximo día 19 de noviembre con el fin de considerar si la unión a nivel estatal debía ser mediante "federación" o mediante "confederación".

Se acordó también remitir a las provincias las siguientes bases para la unidad como condiciones mínimas para la federación o confederación y para garantizar la autenticidad democrática y sindical de los sindicatos que pretendan unirse:

- 1.-Sobre su constitución: Debe haberse constituido el Sindicato en Asamblea Provincial (o regional, nacional..) y no sólo a través de una promotora sin refrendo de la base.
- 2.-Sobre su denominación: Debe ser la de SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA, sector o sectores de..., o en su defecto debe reflejar claramente que en su composición se va hacia tal Sindicato.
- 3.-Sobre sus afiliados: el artículo de los Estatutos que se refiera a ellos debe abarcar explícitamente a parados, jubilados, no docentes, etc.
- 4.-Sobre la estructura organizativa: La Asamblea debe ser el órgano de poder decisorio=soberano, cada órgano debe tener sus funciones claramente especificadas, los Congresos de delegados deben ser abiertos a las bases las elecciones deben ser planamente democráticas con previsión de ceses y revocabilidades también democráticas.
- 5.-Sobre los cargos: los órganos ejecutivos deben ser prioritariamente colegiados, y en su defecto se debe garantizar la elección democrática del/de los responsables.

6.-En cuanto a la fórmula de unidad: las provincias, regiones o nacionalidades deberán tener autonomía para su problemática específica, y la conservaran sin perjuicio de la unidad a escala estatal. En aquellos problemas que afecten a la totalidad del Estado, serán vinculantes las decisiones tomadas por un organismo ejecutivo que resolverá democráticamente tras haber sido aprobadas o rechazadas las distintas decisiones por las bases respectivas de las provincias regiones o nacionalidades.

7.-Sobre las características: El sindicato debe ser de clase, unitario, independiente, socio-político, democrático, Asambleario, reivindicativo y autónomo.

Estas condiciones mínimas que debe reunir todo Sindicato para poder unirse a nivel Estatal deben ser aprobadas (o modificadas) el próximo día 19 de noviembre, fecha en que se reunirá de nuevo la Asamblea Estatal intersectorial de Sindicatos de trabajadores de la Enseñanza.

SUMARI :

	<u>Pags.</u>
-Negociacions amb el MEC (P.Rios)	1-11
-Informe Asamblea Estatal Intersectorial: Hacia el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (P.Polo)	2
-Editorial	3
-"Comencemos por mejorar nosotros (G.Gonzalo)	4
-"Una ocasió perduda" (Joan Mora)	4
-"La huelga de Barcelona" (P.Rios)	5
-"La política y nosotros" (A.Parrón)	6-7
-"Qué haces, Solange!" (1 demócrata)	6-7
-"Las zonas, marchando.." (J.Carlos)	6-7
-"Crisis en la Enseñanza Privada" (Z)	8
-Sobre los licenciados (P. Amaya)	9
- "MUFACE" (E. Dominguez)	10
- Darrereres noticies (Sobre la reunión con los Parlamentarios, sobre el Alcalde, sobre la cuestión de Andratx y sobre el Pacto de la Moncloa....)	12



Panorama desolador el que ofrece el sector de la enseñanza hoy por hoy. Además de la crisis abierta del sistema educativo, crisis estructural (fracaso e inválidez de la Ley G. de Ed.) y coyuntural (falta de recursos económicos para su financiamiento) persiste todavía la división de los trabajadores que configuran este importante sector. División hecha por el propio sistema educativo y que únicamente favorece a los que dirigen la política educativa y se dicen nuestros "administradores".

Ni trataremos de la crisis del sistema educativo ni de la existencia de tantos estamentos en nuestro sector (Estatal-Privada, Numerarios-No numerarios-No docentes, Guarderías, Preescolar-EGB-BUP-FP-Universidad, Adjuntos-Agregados-Catedráticos,...), puesto que resulta claro que todo ello perjudica nuestros intereses como trabajadores, y si nos referiremos a la necesidad urgente de constituir ya el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA, configurado con tantos sectores como sean necesarios (autónomos todos ellos) ya que cada vez más se manifiesta la voluntad unitaria sindical de todo el sector de avanzar hacia la consecución del "cuerpo unico de enseñantes".

Sindicato unitario naturalmente, e independiente de todas las centrales sindicales actuales, del que puedan formar parte todos los trabajadores del sector -inclusive los parados y jubilados- por su mera condición de trabajadores de la enseñanza y al margen y en el profundo respeto de sus ideologías y creencias individuales.

Sindicato que hemos de constituir entre todos los sectores, sin preponderancia de unos sobre otros, y a través de la coordinación de los grupos presindicales existentes tales como "Coordinadora de guarderías", movimiento de PNN" etc, etc. de Ahí el que nosotros, "Sindicat de Mestres Estatals i Sindicat d'Ensenyança Privada", con la manifiesta voluntad de ser este SINDICAT DE TREBALLADORS DE L'ENSENYANÇA hayamos esperado al resto de sectores para su definitiva formación. De otra forma, hubiera parecido que pretendíamos una hegemonía que ni queremos ni un excesivo protagonismo y una hegemonía que hubiera perjudicado el proceso que ha de ser a todas luces unitario.

"A las 12,30 de un día cualquiera: La Comisión de parados (licenciados) se entrevista con la Delegada de Ed. recibiendo un jarrón de fría agua, mientras la Comisión de PNN (de BUP), acabada de salir del mismo despacho, se entrevista con el Inspector de turno, mientras la comisión de Maestros Interinos hace antesala al despacho de Solange y en el tabar de abajo la prensa entrevista al Sindicat (de Privada i D'Estatals).....

...Ah, las Guarderías interim en el Ayuntamiento mientras los demás sectores descansan ese día.." "Idem de Idem en Madrid, calle Alcalá, sede del MEC.."

No! El horno no está para estos bollos! la división actual en todos los planteamientos-reivindicativos no hace sino diluir nuestra capacidad de presión frente a una administración que respira tranquila con el respaldo político del llamado "Pacto de la Moncloa" y frente a un empresariado temeroso de la unidad de los trabajadores de la enseñanza y de las alternativas que a la actual situación educativa podamos presentar y que supondrían la pérdida de sus actuales privilegios.

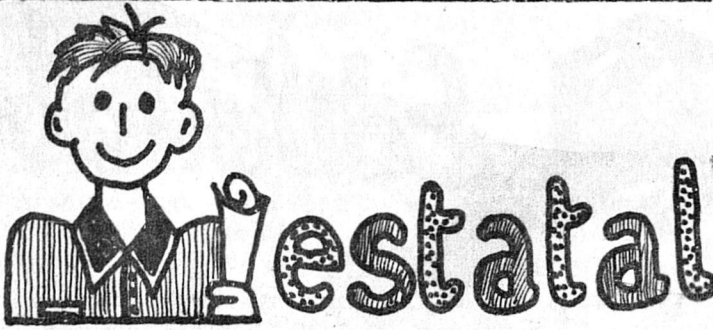
¿Que significa la unidad del sector en un gran "Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza"? Pues que todos los sectores que lo configuramos somos el mismísimo Sindicato por lo que todos asumimos las reivindicaciones de cada sector y las planteamos unitariamente con lo que ganamos fuerza y capacidad de presión. Claro exponente de ello sería, según el supuesto anterior:

"Una comisión integrada por representantes de todos los sectores plantea a la administración todos los problemas que en cada momento les afectan. No representan cada uno a su sector, sino todos a todos los sectores, con lo que la representatividad aumente a niveles realmente preocupantes para la administración".

Ello no supone que ningún sector pierda su total autonomía frente a los demás. Tampoco que pueda obligar a los demás sectores a actuar según sus propias pautas. Sólo la solidaridad y la acción-presión unitaria y común nos da la fuerza necesaria para la defensa de todas y cada una de nuestras reivindicaciones

Que la problemática de cada sector es distinta, si; pero los objetivos son comunes perseguimos todos unas mejores condiciones de trabajo (seguridad, estabilidad y adecuadas retribuciones...) y una enseñanza cada vez mejor, al servicio de toda la sociedad y en función de las necesidades reales de nuestro pueblo. Desde esta perspectiva resulta claro que a la hora de "negociar-presionar" para alcanzar nuestras peticiones cuantos más seamos, y más unidos, más fuerza tendremos.

Quede claro que nadie nos regalará nada la democracia hoy alcanzada no significa el fin al que aspiramos, sino el medio en el que a partir de ahora nos desenvolveremos para alcanzar nuestros objetivos como trabajadores de la enseñanza, la unión y la fuerza que con ella tendremos sera nuestra mejor garantía de éxito.



Si queremos mejorar la calidad de la enseñanza.....

COMENCEMOS POR MEJORAR NOSOTROS

Es cierto que a nivel de capacidades cada persona ha sido dotada de manera distinta más si puede apreciarse un afán de superación una buena voluntad en el trabajo, un deseo de ayudar y ser ayudado, etc., es disculpable, un, hasta incluso, DEFICIENTE nivel de capacidad.

¿Existe entre nosotros esta buena voluntad en el trabajo, ese afán de superación y ese deseo de ayudar y ser ayudado?

Quisiera que, como ejercicio de meditación personal sobre el tema, nos planteásemos a nosotros mismo CON LA MAXIMA SINCERIDAD estas cuestiones:

¿Se programan todas las actividades de mi Escuela en equipo?

¿Participan todos los maestros en la planificación y ulterior desarrollo de todos los trabajos? ¿Se evalúa en equipo?.

¿Afrontamos los problemas a nivel de claustro o a título individual?

¿Nos consideramos mejores, profesionalmente, que el compañero que tiene problemas pedagógicos, disciplinarios etc.. y no ha podido resolverlos individualmente?

¿Intentamos ayudarle a resolverlos en equipo, se lo proponemos por lo menos, o únicamente lo comentamos a sus espaldas y esperamos su fracaso para "cotizarnos" mejor, profesionalmente, nosotros?

¿Aceptamos de buen grado un consejo, crítica o advertencia de un compañero, respecto a algún error o descuido en nuestro trabajo?

¿Cómo y con qué periodicidad trabajamos en claustros? ¿Es positivo y suficiente?

¿Intentamos hacer una clase viva, alegre activa... o nos dejamos llevar por la COMODA RUTINA?

¿Conocemos a nuestros alumnos; su familia su ambiente, sus problemas de grupo, sus problemas personales...?.

¿Que pensamos de nuestra actividad en las áreas; plástica, pretecnológica, de formación musical y educación física?

¿Estamos satisfechos, EN CONCIENCIA, con nuestro trabajo diario?

Si esta última respuesta ha sido afirmativa!ADELANTE! de lo contrario

COMENCEMOS POR MEJORAR NOSOTROS.....

"UNA OCASIO PERDUDA?"

Les recents eleccions a directors suggereixen aquestes reflexions:

1) Es una clara victòria de la lluita que grups de mestres van fent perquè se'ns tinguin en compte a l'hora de planejar bé l'Ensenyança. El Ministeri ha acceptat totalment la nostra reivindicació i fins i tot es ferma a donar explicacions (però... ja veurem quines en donarà)

2) Però el moment concret de l'elecció ens queixàvem de l'escassa democratització de la gestió al Centre. Lluitarem per aconseguir-ho Ja ho tenim en les nostres mans. Com s'ha reaccionat?.

-Els super-democràtics propugnen l'abstenció perquè diuen que no és democràtic que vengui un sobre amb segell oficial que ens digui que hem de fer.

-Uns altres troben, que els qui comanden ho fan be i per inèrcia o "menfotisme" creuen que tot pot seguir igual.

-Altres pensen que, per sis o set mesos, val més lo dolent conegut.... Per`o no se donen compte que és un temps preciós per assajar nous sistemes de co-gestió. El curs que vendran nomenaments definitius per uns quants anys i després haurem d'aguantar els qui surtin elegits ¿I si esguerram l'escollit?. En sis mesos podríem veure l'èxit o el fracàs del nou director i podríem després rebutjar-lo o acceptar-lo per uns quants anys.

-Hi ha hagut mestres que han canviat impressions sobre els vots, per tal d'aconseguir un nou director democràtic, per`o un desconeixement de les votacions secretes els ha duit al fracàs dels seus plans.

-D'Altres han aprofitat l'ocasió i funcionar`an amb direcció col·legiada. Sabem d'una escola que a l'Acta oficial que han enviat a la Delegació deia: "El Director de l'escola és el Claustre. Portantveu del Claustre serà (ací el nom)

-¿I que me'n deis dels Claustres on hi ha Directors de carrera? No sabem que hagin elevat cap protesta. ¿Es troben bé així, o no goçen o no poden mostrar disconformitat?.

I aquests Directors, ¿han posat el càrrec a disposició del Claustre?. Si són competents com pareix per les oposicions que un dia feren, segurament serien re-elegits. i si no ho fossin ¿perqué volen seguir a contrapèl del claustre?.

Per les impressions recollides pens que molt de demanar i lluitar Però, ara que ens donen allò que demanàvem, deixam passar una ocasió de democratitzar la gestió dels centres i a molts d'ells seguiran les coses com fins ara. ¿Es notaran els resultats de les eleccions en la qualitat de l'Ensenyança a les Escoles públiques? I, si no és nota res, ¿Podrem seguir queixant-nos de direccions autoritàries?.

ESTATAL

LA HUELGA DE BARCELONA Y LAS "ESCUELAS EN LUCHA"

(Pere Rios)

En la última Asamblea de Representaciones provinciales de EGB estatal, la representación de Barcelona informó sobre la huelga de profesorado habida en la capital catalana. Por su enorme interés, reproducimos sintécticamente la información así como los comentarios suscritos por el resto de las provincias catalanas durante la comida del mediodía del 15-X-77 en Madrid, a la que asistimos Baleares.

Comenzó por explicar el proceso de las llamadas "escuelas en lucha" (Pegaso, Soller y Ferrer i Guardia) resultando ser escuelas de suburbios construidas con urgencia y gracias a la enorme lucha y presión del mismo barrio (Asoc. de vecinos, padres de alumnos, niños...etc); Pegaso, se construyó en un solar destinado previamente a pisos. Ferrer i Guardia se construyó en solo dos meses (este último verano).

Durante su construcción, maestros en paro colaboraron con el barrio y atendieron la educación de los escolares hasta ser nombrados -el curso pasado- interinos gracias también a la lucha de los padres y del barrio. En las tres escuelas, los maestros formaron un equipo pedagógico el cual elaboró una línea educativa para el futuro (este curso) pidiendo a la Delegación que no se deshiciera el equipo (la Inspección prometió no cubrir todas las plazas con lo que garantizaba la continuidad del equipo).

Pero ni se cumplió esta promesa (prácticamente todas las plazas fueron cubiertas por otros profesores) ni se accedió a la enorme presión de los barrios para la continuidad del equipo docente.

Ello motivó la reiniciación de la lucha de los barrios para salvaguardar tanto la línea preestablecida como el equipo docente, (no a los mismos maestros, como se ha dicho) y presionando a la Delegación para que se hallara una solución al problema.

Toda solución pasaba por una merma de los derechos adquiridos por el profesorado en la adjudicación, por lo que -y a pesar de que algunos profesores aceptaron la labor del equipo y la línea pedagógica promulgada- otros no quisieron aceptar siquiera un cambio de escuela a lugar cercano.

Conclusión: En una asamblea convocada por la Asoc. de EGB (ex-SEM), muy virulenta y de práctica desacostumbrada (entrada a la misma con DNI en mano y prohibición a padres-vecinos-representantes de los barrios afectados) se acordó huelga de dos días sin llegar a analizar a fondo el problema e interpretándolo como un intento de los padres de imponer a los profesores de sus hijos.

La huelga afectó (según prensa y poste-

rior Asamblea) a unos 200 centros (de 800 - que hay en la capital) y a unos 1500 profesores durante dos días, desmintiendo que fuera un rechazo del "catalanismo" ya que las Escuelas en lucha eran de extradiario y por tanto de habla castellana. El mismo día 15-se celebró otra Asamblea que acordó no continuar el paro.

La valoración que de estos hechos se realizó fue la siguiente:

a) los maestros que secundaron la huelga fueron mayoritariamente los que nunca habían participado en ningún tipo de acción reivindicativa.

b) Se produjo un enfrentamiento innecesario pero muy peligroso entre la representación provincial y la Asoc. Estatal (Ex-SEM), que la representación debía haber evitado mediante una adecuada información a todos los maestros

c) Resulta peligroso el secundar a "Bastiones vanguardistas en lucha" (frase de Málaga para indicar que las 3 escuelas en lucha representaban un sector minoritario y una acción todavía no asumida por la mayoría de maestros) con el consiguiente peligro de radicalizar a los maestros más conservadores y provocar su desairada respuesta.

d) Que, en definitiva, el problema consiste en racionalizar el concurso de Traslados y el sistema de adjudicación de las plazas, sin que ello signifique protagonismo total de los padres en el proceso aunque si será necesario regular su intervención de acuerdo con el proceso democrático del país.

RESUMEN LEGISLATIVO

En el BOE de 1 de octubre aparece la Orden por la que se ponen en funcionamiento el Colegio Nacional, domiciliado en Ca's Sesses de Ibiza y el Colegio Nacional domiciliado en C/ Escorial s/n de Inca.

La Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 13 de octubre) publica la convocatoria para formular propuestas de concesión de la Orden de Alfonso X el Sabio.

El BOE de 17 de octubre publica la relación de profesores de EGB a quienes se les desestimaron las reclamaciones que formularon contra la adjudicación provisional de destinos del Concurso General de Traslados.

En el Colegio Nacional "Infante Don Felipe" se crea una unidad escolar de Educación Preescolar, y se transforman en mixtas las 10 unidades escolares y las 11 unidades escolares de niñas, por Orden que aparece en el BOE de 22 de octubre.

El BOE de 24 de octubre publicó la adjudicación de las renunciaciones del concurso restringido.

¿Que hacemos, Solange?

¿Sabe ya la delegada del M.E.C. de Baleares que desde el 15 de junio España está llevando un proceso irreversible de democratización?.

Su actuación demuestra o bien un desconocimiento de la política que está llevando el gobierno o bien una oposición hacia éste, del cual es delegada. Mientras el Gobierno ha reconocido la necesidad de negociar con Sindicatos y partidos para atajar la crisis política y económica, la delegada de Baleares se obstina en hacer frente a los graves problemas de la Enseñanza completamente sola. - Sus armas: el autoritarismo y la demagogia. - Su escudo para mantenerse en su inmovilismo: La legalidad vigente.

Según la Señora Solange Castro la Delegación siempre ha resuelto cualquier problema de manera eficaz, sin ayuda de "extraños". Suponemos que las múltiples y repetidas peticiones y protestas de esos "extraños" (profesores, padres, asociaciones de vecinos, sindicatos) no reflejan precisamente una gestión ni medianamente aceptable.

En varias ocasiones nuestro sindicato, como representante de un apreciable número de trabajadores de la enseñanza, ha pedido a la delegada una reunión de trabajo, pues creemos que tenemos el derecho y el deber de intervenir, por nuestro trabajo y experiencia, en la planificación educativa. No sólo nos ha negado dicha reunión, sino que nos ha tratado de menores de edad, descartando a priori cualquier planteamiento nuestro. Además ha intentado enfrentarnos a los padres.

Tampoco se ha avenido a solucionar el problema de contratación de licenciados en paro atendiendo los planteamientos de éstos.

El secretario, Sr. Barceló, dice que la Delegada posee una capacidad de trabajo y unos conocimientos técnicos muy amplios. No lo ponemos en duda, pero su puesto, además de técnico, es político y, en este sentido, su actuación es del más puro corte franquista.

Sabemos que otras delegaciones del Estado Español están llevando una política, si no democrática, sí algo más abierta y más de acuerdo con los tiempos que vivimos. Se están agilizando mecanismos y se está llegando a algunos acuerdos coyunturales con sectores implicados en la enseñanza.

Esperamos que la situación en les Illes no se prolongue por más tiempo y que el Gobierno se decida a tomar medidas para democratizar urgentemente todas sus instituciones y evitar estas situaciones incongruentes mientras se trabaja en la nueva constitución.

Nuestro Sindicato seguirá intentando por todos los medios un entendimiento con la Delegación por caminos de diálogo y trabajo conjuntos.

UN DEMOCRATA



INFORME

LA PROBLEMATICA DE SON XIMELIS

El asunto del Colegio Nacional Mixto - "Son Ximelis", es uno de los casos más aireados por la prensa como ejemplo de problemática educativa.

Si bien el aspecto fundamental de la cuestión no ha sido tratado en profundidad y en algún caso y por algún periódico ha sido tergiversado en su contenido.

El fondo del problema radica, en la insuficiencia actual de un Centro (Son Ximelis) que obliga a la Delegación del M.E.C. a unificar con Son Anglada para poder atender la petición de escolaridad de la barriada; al mismo tiempo que los padres que tienen que trasladar sus hijos al otro Colegio piden que el mencionado traslado no se efectue.

Después de varios intentos asamblearios por parte de la Asociación de Padres que no llevan a ningún acuerdo, si se llega finalmente a una solución entre Asociación de Padres, Asociación de Vecinos, Claustro de Profesores y representación de padres afectados por el problema directamente con vistas a pedir a la Delegada la construcción en Son Ximelis de unidades escolares suficientes para poder dar cabida a todos los alumnos de Son Ximelis.

Nuestro sindicato acude a la mencionada reunión con la Delegada como tal sindicato con el fin de escuchar la respuesta que la Delegada da al problema.

La Delegada después de intentar no recibir al Sindicato en la reunión y de que a petición de los padres asistentes a la misma, fuese permitida su presencia en ella, Sin voz decidió que la Asociación de Vecinos haga un estudio sobre la población escolar de Son Ximelis así como enviar al servicio técnico para estudiar las posibilidades de edificar más, comprometiéndose a que en el Curso próximo iba a darse solución debida a este problema.



Ascensión Parrón

LA POLITICA Y NOSOTROS

Es frecuente oír que alguien nos acusa de "estar politizados". Depende del sentido que se le dé a la palabreja.

Si por "política" se entiende lo que significa la palabra etimológicamente: "relación de convivencia de una comunidad, el conjunto de normas que la regulan y la forma de establecer estas normas", claro que somos políticos. Y nos honramos siéndolo. Es más, afirmamos que cualquiera que no lo sea es un ser que vive a medias, que no usa debidamente sus facultades humanas, que estafa a su prójimo en la medida en que se desentiende de la persecución del bien común. Ningún hombre y ninguna mujer tienen derecho a ser apolíticos, como no tienen derecho a vivir sin trabajar, ni a vivir como enfermos si están sanos.

Si por "política" se entiende militar o depender de algún modo de un partido político afirmamos rotundamente que NO ESTAMOS POLITIZADOS.

Como Sindicato de Maestros Estatales y como Sindicato de Enseñanza Privada, no sólo en nuestros estatutos consta que somos independientes de todo partido político, sino que lo hemos acreditado con todas nuestras actuaciones y con muchas omisiones. Respetamos

la libre y masiva decisión de las Asambleas que así lo decidieron. Consideramos que todos y cada uno de los trabajadores de la enseñanza tienen derecho a estar integrados en un Sindicato en que cada persona pueda decidir y votar libremente, sin supeditarse a una ideología dominante o a unas presiones de grupo. Teniendo como meta la defensa de sus intereses, la dignidad de su profesión, la mejora de la calidad de la enseñanza y una sociedad justa. Para lograr todo ello, en ocasiones coincidiremos con los intereses de Centrales Sindicales o Partidos determinados, les apoyaremos, nos ayudarán (esperamos)...pero siempre por una decisión meditada y libre, no por una adhesión a ultranza (que antes se decía "inquebrantable").

En cuanto a los artículos que salen en este boletín, admito que hay muchos más liberales que conservadores (por decirlo de una forma más fina que "izquierdosos" y "carcas"). ¿Por qué será? ¿Porque para cambiar las cosas hay que hablar mucho más que para conservarlas? ¿Porque unos estrenan voz y están de senado lucirla, y otros llevan muchos años hablando y ya no la aprecian?

Una cosa hay cierta: que no hay favoritismos ni censuras previas.

Si alguien quiere hablar contra la Autonomía, porque cree que cualquier instancia que va y vuelve de Madrid gana solera, o porque cree que Madrid pilla de camino entre Lloseta y Palma, o porque le hace ilusión pertenecer al distrito Universitario de Barcelona, que se anime, escriba y envíe su parida, que se le publicará, para general regocijo.

REUNIONES DE ZONA

Durante los días 25, 26 y 27 del pasado mes de octubre, se realizaron 3 reuniones de zona. El 1er día en la Puebla con una asistencia de 37 personas, representando a los diversos sectores que componen nuestro sindicato; el día 26 en Inca con una asistencia más reducida y el 27 en Manacor, también con buena asistencia.

En ellas se expuso, en la primera parte, la marcha sindical y se trataron algunos problemas específicos de la zona. En la 2ª parte se trató de la organización interna del Sindicato y de la importancia que en él tienen las zonas, llegando a la conclusión de que es necesario potenciar al máximo las zonas para que estas puedan alcanzar una cierta autonomía que irá consolidándose con el tiempo y según el esfuerzo de todos.

Sobre esta base cada zona de las ya montadas, y de las por montar, se organiza ella misma su plan de trabajo, su ritmo, etc.....

Juan Carlos



N'HI HA QUE DIUEN que el butlletí només xerra dels estatals però mai han pensat enviar cap escrit a Vinyaça 14, i és tan bó a fer... COMPANY! SI TENS RES PER A DIR, SI TENS RES PER A CONTAR, E S C R I U!!

N'hi ha que diuen que per aci només hi ha estatals però mai els hem vist passar de la porta. Hi ha molts d'estatals treballant per aci, i els de privada som pocs. V E N I U!!

Un de Privada

CRISIS EN LA ENSEÑANZA PRIVADA

La Enseñanza Privada atraviesa en la actualidad una situación crítica. El problema fundamental es el económico, que afecta por un lado a los padres, agobiados ya por la subida general del costo de vida (y que se han visto defraudados al no cumplirse la promesa de gratuidad de la enseñanza); y por otro lado a los empresarios. ¿En que medida? Eso, cada uno se lo sabe. Y todos buscan el modo de solucionar sus problemas, individualmente o en corporación.

Como primera medida, los empresarios, casi en su totalidad, se han acogido al sistema de subvenciones. Este año hay 17 centros de Palma y 34 de los pueblos que reciben una subvención del 100%, lo cual representa 649.646 pesetas por aula; 12 centros de Palma y 3 de los pueblos que reciben una subvención del 68%, o sea 441.759 pesetas por aula y 10 centros de Palma y 9 de los pueblos que reciben subvención del 36,9%, a razón de 239.720 pesetas por aula. Estas subvenciones llegan con mucho retraso, y hasta parece que a veces, no llegan. Por lo cual los empresarios tienen que recurrir al sistema de solicitar de los padres una cuota en concepto de adelanto, y que se devolverá en cuanto se reciba el dinero de la subvención. Lo cual suele crear un clima de desconfianza y suspicacias variadas en diversos sentidos.

Por otra parte, (salvo raras excepciones) han decidido restringir hasta el límite los gastos del colegio: supresión de clases complementarias; tener contratado el personal mínimo con que pueda funcionar el centro; aumento del número de alumnos por aula; conversión de gimnasios, bibliotecas, y espacios dedicados a juegos, en nuevas aulas; etc..

Estas medidas repercuten desfavorablemente en la calidad de la enseñanza. Y acrecientan, evidentemente, unas condiciones de trabajo más duras para el profesorado: más alumnos que atender, menos tiempo disponible

para corregir ejercicios y preparar clases, peores condiciones en las aulas, problemas de espacio en los patios (con el aumento de peligrosidad que representa, para el niño, el hacinamiento excesivo en las zonas de recreo y la invasión de las áreas propias de los pequeños efectuada por los mayores que no disponen de suficiente espacio propio).

En cuanto al nivel educativo, está claro que deja mucho que desear. Urge una nueva planificación de la enseñanza. Pero una planificación completa, profunda y exhaustiva. Llevada a cabo no por los teóricos de moda, sino por profesionales de larga y acreditada experiencia, que hayan sufrido en su propia carne los defectos del actual sistema.

Una planificación que resulte válida durante un período de tiempo suficiente como para garantizar una continuidad del sistema educativo, sin las oscilaciones pendulares de las modas pedagógicas: si hasta ahora se estudiaba todo de memoria, desde ahora no se estudia nada de memoria; hasta ahora, sólo matemática clásica, desde ahora solo matemática moderna (que tiene la ventaja de convertir a cualquier padre en analfabeto, por muy arquitecto que sea); hace años se dijo que los niños no debían aprender a leer hasta los siete años, ahora se ha decidido que deben empezar a los tres años...etc...

Esperemos que la próxima ley de Educación, elaborada por educadores prácticos y no "de laboratorio", proporcione la gratuidad total de la enseñanza desde los 4 a los 16 años. Que los conocimientos partan del entorno cotidiano del niño y tengan como base todo lo que despierta su natural interés. Que no se agobie al alumno con trabajos que sobrepasen su capacidad o que resulten abrumadores por lo extensos.

Y un largo etcetera que iremos exponiendo, a poco que nos dejen.

En el nº 34 (Octubre) de CUADERNOS DE PEDAGOGIA se anuncian sus dos próximos viajes de intercambio cultural.

-TERCER VIAJE A CUBA

del 21 de diciembre al 6 de enero (17 días), atendidos por responsables del Ministerio de Enseñanza de aquel país.

Precio 79.375 pts. de Barcelona o Madrid (Todo incluido)

-PRIMER VIAJE A LA REPUBLICA POPULAR CHINA

del 24 de diciembre al 9 de enero (17 días) visitas a fábricas, guarderías, comunas, hospitales universidades, etc.

Precio 94.000 pts de Barcelona (todo incluido)

Podeis solicitar más información sobre estos viajes y su sistema de financiación a

VIA SONIC

Rambla Cataluña, 44

BARCELONA 7

Telf: 2150104-2155232-2158550



SOBRE LOS LICENCIADOS

Entre los distintos sectores que trabajan en la enseñanza privada, se encuentran impartiendo B.U.P., C.O.U. y en numerosas ocasiones 2ª etapa de E.G.B. unos titulados universitarios en diversas especialidades que representan el papel de destajistas de la enseñanza, esta anterior afirmación la explico a continuación.

A diferencia de los maestros que tienen la mayoría de los casos jornada completa en un centro, nosotros andamos todos los días de la Ceca a la Meca, acaparando horas a destajo en diversos centros y a continuación por si fuera poco el trabajo nos cargamos de clases particulares.

Todo lo expuesto anteriormente no es una crítica personal a los licenciados, sino la denuncia de algo que realmente existe, sin que la responsabilidad de su existencia sea nuestra.

Esto se debe única y exclusivamente a la discriminación existente entre las condiciones de trabajo y sueldo en enseñanza estatal y privada, lo que representa a profesionales titulados exactamente igual que otros tener una jornada de trabajo mucho más cargada y que al final el sueldo sea inferior.

Independientemente de lo anterior, todo esto trae consigo una merma evidente en la calidad de la enseñanza, puesto que una persona que necesita dar 8 ó 9 horas de clase ¿Cuándo puede prepararlas convenientemente?

Tras los cambios experimentados en la

situación del país en estos últimos años, si estamos unidos para aportar soluciones, podremos negociarlas con los organismos competentes, y para que nuestras peticiones no sean ajenas a las del conjunto de los trabajadores de la enseñanza y en busca de apoyo mutuo, nuestros intereses y los de una superior calidad de la enseñanza estarán representados por un sindicato en el que se encuentren los trabajadores de todos los sectores de la enseñanza.

Esto nos permitirá defender nuestros intereses más prioritarios que en estos momentos son:

- 1) Jornada de trabajo que incluya horas de preparación de clases, corrección de ejercicios, seminarios, programaciones, etc.
- 2) Complementario a la medida de reducir la actual jornada lectiva, sería un aumento de puestos de trabajo para nuestros compañeros parados.
- 3) Igualdad en el acceso a la enseñanza estatal con otros cuerpos de enseñantes.
- 4) Gestión democrática de los centros, evitando de este modo el despido indiscriminado de unos profesionales que desarrollan correctamente su labor por motivos personales ó ideológicos que no tienen nada que ver con su labor docente.

Otra función de esta gestión democrática es el control de las subvenciones estatales que reciben la mayoría de los centros privados por una comisión conjunta formada por todas las partes afectadas.

Para defender estos intereses prioritarios de nuestro sector de la Enseñanza se nos ofrece una alternativa, que es un primer paso importante a dar, integrarnos en un Sindicato en el que puedan estar todos los sectores de la Enseñanza, con autonomía de cada uno para afrontar su problemática específica y contando con la solidaridad del resto.

Este camino se inició al constituirse los sindicatos de Enseñanza Privada y de Maestros Estatales, lo que constituye un paso importante para lograr el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza que la mayoría deseamos

Paco Amaya

IMPORTANTE

Este boletín nº 4, que corresponde al informativo de principios de noviembre, será distribuido sólo a todos aquellos que satisfagan ya las cuotas sindicales. La diferencia de calidad de papel e impresión entre el monográfico dedicado a Alomar y el resto de boletines se debe a cuestiones de índole económica; Es nuestra intención el que los boletines monográficos mejoren cada vez más su calidad tanto en contenido como en presentación y a ello dedicaremos nuestros esfuer

zos, dependiendo sobremanera de unas subvenciones que hemos solicitado a Caja de Ahorros, Bancos y otras entidades.

Los próximos monográficos, el nº 5 dedicado a la Enseñanza del área de expresión lingüística con un trabajo de "Jaume Alberti" (con traducción incluida) y el nº 7 sobre el trabajo de investigación realizado en la 1ª semana de Renovación pedagógica de la colonia de St. Pere (organizada por el ICE y por el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras), se remitirán a mediados de noviembre y de diciembre respectivamente.

MUFACE

INFORMACION SOBRE LA PRIMERA REUNION DEL CONSEJO RECTOR

El día 8 de junio último tuvo lugar la primera reunión del Consejo Rector, que ha quedado constituido por 22 vocales natos (personas distinguidas) y nuestros 28 vocales efectivos. Se eligió un vicepresidente y la Junta de Gobierno, de la que forman parte 12 vocales natos y 7 electivos.

Los puntos tratados en esta reunión fueron:

1.- Informe sobre los fondos de MUFACE. Se decidió autorizar a la Gerencia para que dispusiera de TODOS los fondos situados en el Banco de España y modificar los decretos que regulan la disponibilidad de los fondos, a fin de que la Gerencia mantenga contactos con otras entidades bancarias para obtener mayores beneficios.

- Se aprobó la propuesta de que no se contratase con carácter permanente más personal laboral y que estos puestos vayan siendo cubiertos por personal de carrera y no sindical ajeno a nuestra entidad.

- Se pidió la equiparación del personal auxiliar laboral con el administrativo.

- Se acordó prorrogar los servicios médicos propios de algunas mutualidades integradas a MUFACE hasta el 31 de diciembre de 1978.

- Se propuso que debido al fracaso de las mutualidades afiliadas a MUFACE en Ciudad Real, se implantase en dicha provincia el sistema de prestación directa, por el que el mutualista acude al médico o centro sanitario que debe, pagando los servicios con un talón, que el Colegio de Médicos hace efectivo de acuerdo con nuestra mutualidad. En torno a este tema se acordó lo siguiente:

Establecer controles para observar si este sistema es mejor que el existente.

Implantarlo en el resto de las provincias resulta más positivo.

Fijar los cauces de quejas de los mutualistas.

- Fue aprobada la propuesta en efectividad de las Prestaciones Básicas del artículo 14.1 del Reglamento, que aun no estaba en vigor.

- Se redacta un anteproyecto de decreto por el que se modifican las disposiciones transitorias primera, sexta y octava del Reglamento General.

- Se presentó una propuesta sobre el equipo informático de MUFACE, acordándose la adquisición de un equipo autónomo, ya que no parece convincente la ampliación del equipo de la Dirección General de la Función Pública.

9.- Reconocimiento de las prestaciones a los funcionarios que fueron separados del servicio por expediente de depuración política social. Sin embargo, no prosperó la propuesta de que la Administración pagase las cuotas atrasadas de dichos mutualistas.

10.- Se denegó por mayoría un préstamo al Patronato de Casas de la Presidencia del Gobierno y la actualización de auxilios por defunción a la Mutualidad de Porteros del Ministerio de Hacienda; no obstante, en caso de extrema necesidad se puede recurrir a las prestaciones de Asistencia Social.

11.- Informes sobre el presupuesto para 1977. En este momento la Administración adeudaba a nuestra entidad 2.500 millones de pts., lo que podría producir a corto plazo una descapitalización de MUFACE. En vista de ello, se acuerda presentar un escrito al Ministro de la Presidencia a la mayor brevedad.

12.- En el turno de ruegos y preguntas destaca lo siguiente:

- Que en la próxima reunión se presenten las cuentas de los dos últimos años de las mutualidades integradas; principalmente, las de Enseñanza Primaria.

- Descentralización de MUFACE a nivel provincial.

- Moción sobre pensión de orfandad a subnormales.

- Reforma del Reglamento, quedando constituida una comisión de trabajo al efecto.

- Que MUFACE abone los gastos de información a los vocales y mutualistas y que ésta no sea censurada.

E LOISA DOMINGUEZ

VISITA AL MINISTRO

De acuerdo con lo aprobado en el punto 11, el día 13 de junio, una comisión del Consejo se personó en el Ministerio de la Presidencia para tratar de la deuda de Hacienda con MUFACE. Recibida por el Subsecretario, este anunció que se acababan de ingresar 1.800 millones de pts. en nuestra cuenta. El resto de la deuda y el futuro del tema quedan condicionados a la reforma financiera, que elaborará la Comisión de trabajo formada para la actualización del Reglamento General.

(Lo anteriormente expuesto forma parte de la información remitida por el Consejo Rector al resto de los vocales, que hemos resumido para conocimiento de todos los mutualistas).

La resposta del Ministeri al temari i programa que havíem presentat fou que podíem començar tot d'una la negociació sobre dues qüestions, fixant ja la data -el proper di- jous- per discutir-les més a fons però mos- trant també les seves posicions al respecte:

a) Sobre el sistema d'accés, està disposat a negociar la convocatòria, el barem i el tipus de proves a realitzar per les oposicions restringides i per les normals, però no vol qüestionar les mateixes oposicions car això correspon al Parlament, únic capacitat per modificar la legislació actual. Tambés és negociable el tant per cent de places que han de ser per les restringides i per les altres però el número total sols ho pot modificar el Parlament (l'any proper sortiran a Concurs-Oposició unes 14.000 places).

b) Sobre el Concurs General de Trasllats, està disposat a no convocar-ne aquest any sempre i quan hi hagi el consens del 60% del magisteri (així s'estalvia un grapat de feina). En cas contrari, necessita haver arribat a un acord amb nosaltres abans del dia 30 de novembre però sols vol fer lleugeres modificacions en el sistema actual de convocatòria entre les quals podríem introduir alguns aspectes del Decret (l'anul.lat) de Plantilles. Per altra banda, no vol donar garanties de que no hi hagi destins forçoso fora de la província o regió-nacionalitat car els ordenadors no estan programats per això.

Respecte al reste del temari de les negociacions no aconseguírem cap mena de informació, acordant que això seria la primera qüestió de l'ordre del dia de la propera reunió.

L'Assemblea Estatal de Representacions Provincials de EGB analitzà la postura del MEC a la reunió del dissabte (29 d'octubre) cons- tatant que:

1.- El Ministeri, que té el suport del Pacte de la Moncloa, sols vol negociar amb nosaltres per aconseguir el nostre consens a la seva actuació, sense estar disposat a acceptar més que lleugeres modificacions al seu programa.

Es així que no vol qüestionar el sistema d'accés perquè això correspon al Parlament i no vol fer canvis grossos al sistema del Concurs de Trasllats perquè suposaria canviar la programació dels seus ordenadors...
2.- El Ministeri no distingeix entre el seu paper de "patró-empresari" i el seu paper de "governant-administrador" i sols accepta negociar qüestions tècniques, car les altres corresponen al Parlament. Així resulta que tot se'ns escapa de les nostres mans, des del número d'alumnes per classe fins a les nostres retribucions.

En front de tot això, l'Assemblea acordà continuar les negociacions sobre els punts proposats pel Ministeri però en base al se- güent:

a) Respecte al sistema d'accés començar per negociar abans sobre l'estabilitat, car hi ha (veure quadre adjunt) uns 19.500 profes- sors no numeraris i sols volen convocar les 14.000 places dites, i sobre l'ampliació de la plantilla per, després, continuar amb el tema de les oposicions restringides, però ja amb la participació dels mateixos Interins. (Sobre aquest tema hi ha temps fins a final d'any).

b) Respecte al Concurs General de Trasllats demanar garanties escrites de que no hi haurà trasllats forçosos fora de la província- regió o nacionalitat; en cas contrari, no acceptar la negociació dels detalls de la convocatòria per tal de no recolzar-la, d'a- questa manera deixam que sigui el Ministeri el que s'ofegara tot sol si fa un Concurs a disgust dels mestres.

I, sobretot, aconseguir del Ministeri in- formació de bona font sobre les seves posi- cions respecte a tot el temari de negocia- cions presentat, en especial, pel que fa re- ferència a les retribucions i sobre un dels acords del Pacte de la Moncloa: Supressió - total dels repastos a la EGB estatal i amplia- ció del nostre horari lectiu amb una hora - de més (sis hores en lloc de cinc).

Mentres tant, que les províncies es vagin pronunciant sobre el sistema d'accés sobre- les les retribucions i sobre els altres te- mes, fixant la data de la propera Assemblea pel 19 de novembre.

PLANTILLA ACTUAL DE EGB ESTATAL

PLACES ACTUALS

-De plantilla	138.000
-Habilitades	8.500
TOTAL	146.500

PROFESSORAT

-Personal Numerari	114.000
-Opositors del 77	11.000
-D'accés directe	2.000
-No numeraris	19.500
-No numeraris Interins: 11.000 i no numeraris contractats: 8.500.	
TOTAL	146.500

Asamblea de no docentes día 9
a las 19'30 en Viñaza 14

La famosa carta a Ultima Hora del 27-9-77 firmada por "SIETE DE LOS MIL" que mereció una nota de este Sindicato reclamando la rectificación de los conceptos en ella vertidos por considerarlos atentatorios contra nuestra profesión, ha sido RECTIFICADA por los firmantes, según carta del 2-XI-77 publicada también en U.H., por lo que casi zanjamos ya la cuestión.

La demanda, que estamos a punto de presentar, se hará solo contra la segunda carta aparecida en U.H. el 5-10-77 en espera de que también sea rectificada por sus firmantes.

No queda sino agradecer a los "SIETE DE LOS MIL" su aclaración y rectificación.

PACTO DE LA MONCLOA

Uno de los puntos no difundidos del Pacto de la Moncloa se refiere a la supresión total de permanencias y repasos en la EGB Estatal.

En contrapartida, se ampliará el horario de clase de cinco a seis horas diarias con la correspondiente retribución al profesorado por parte de la administración. No sabemos aún la cuantía de la retribución ni si será obligatoria tal hora de más. (quien conozca las intenciones de nuestros "dueños y amos" que nos avise urgentemente al teléfono 46.08.88)

La creación de nuevas plazas escolares que según el acuerdo del "Pacto de la Moncloa" serían para el próximo año 400.000 plazas para EGB, 200.000 para Preescolar y 100.000 para BUP contando para ello con un presupuesto extraordinario de 40.000 millones de pesetas, no supone según el Ministerio de Educación y Ciencia ampliación de plantilla de profesorado puesto que se refiere solo a un plan de construcciones escolares para paliar la deficiente escolarización en determinadas zonas geográficas.

EL AYUNTAMIENTO DE PALMA

A punto de cerrar esta edición, nos comunican del Ayuntamiento que el Alcalde nos recibirá a una comisión nuestra.

En dicha entrevista le expondremos la necesidad de abrir negociaciones urgentes sobre la cuestión de los servicios de mantenimiento y de limpieza de los centros estatales municipales.

Informaremos con toda urgencia de los planteamientos del Ayuntamiento y convocaremos una reunión para tratar de tales problemas. También expondremos al Ayuntamiento la cuestión de Guarderías y Preescolar.

"ESPERANÇADORA"

El passat dimecres, dia 2, una comissió del "Sindicat de Mestres Estatals i del Sindicat d'Ensenyança Privada" mantengué una entrevista amb la permanent de l'Assemblea de Parlamentaris (Albertí, Duran, Felix Pons) - exposant.lis els següents punts:

1.- Sobre el problema de l'atur dels treballadors de l'ensenyança (Mestres, llicenciats) el qual podria solventar-se amb la urgent creació de noves places de Preescolar, BUP; F.P. (car no n'hi ha abastament, ni prou ferhi) i amb la dotació de més places d'EGB per activitats de recuperació i ensenyament de la llengua vernacle i de matèries complementaries.

2.- Sobre el escàs esperit de col.laboració de la Delegada del Ministeri d'Educació amb la qual fracassen tots els intents de diàleg advertint als parlamentaris que aquesta actitud anti-democràtica d'un càrrec provincial pot provocar tensions i enfrontaments que en res ajuden a la resolució dels problemes educatius per la via de la mutua col.laboració entre les parts afectades.

3.- Finalment, sobre la necessitat de la nostra participació com estament afectat i coneixedor de la matèria al necessari estudi de la situació actual de l'educació a les illes i de la corresponent planificació del sector, com a premisses bàsiques per a la inclusió del tema educatiu tant en el règim transitori com en el definitiu cap a l'autonomia que les Illes Demanen i que l'Assamblea de Parlamentaris ha assumit i defensa.

Sobre aquest darrer punt, els Parlamentaris conveniren en la necessitat d'aquesta participació i col.laboració, precisament com a tècnics i coneixedors de la problemàtica assenyalant l'interès amb el qual presentarien le nostre proposte a la propera sessió de l'Assamblea. No obstant, digueren també que el darrer punt era sobre el que mes podian decidir car com no tenen poder executiu no tenen mitjans per donar una resposta adequada als dos primers punts.

ATENCION

Os recordamos que PISSARRA es de todos y todos podemos y debemos colaborar para que mejore y enriquezca nuestro boletín.

Esperamos vuestras críticas, información y opiniones.